



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

Del 17 de agosto de 2023

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes de los predios ubicados en las direcciones CARRERA 22 D # 10 SUR – 08 / MANZANA E LOTE 4 DE LA URBANIZACIÓN LA MERCED de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web www.curaduria2pasto.com, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."

Radicación 23-0240	SOLICITANTE:	PASTORA ALICIA CERON ROSERO
Fecha de Radicación 31/05/2023	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA
	DIRECCIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 22 D # 10 SUR – 08 / MANZANA E LOTE 4 DE LA URBANIZACIÓN LA MERCED
	CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	1. CORRESPONDENCIA ENTREGADA – REHUSA FIRMA. 2. LOTE SIN CONSTRUIR. 3. LOTE SIN CONSTRUIR.

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2. del decreto 1077 de 2015.


CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Responsable de la fijación: 